
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03487-2024

ALTURA

Anuncio de delegación de funciones de la Alcaldía

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por resolución de la Alcaldía número 275/2024 de 17 de julio se ha delegado expresamente en el Primer Tte de Alcaldía D. Tomás Mínguez Colás, las funciones de la alcaldía, por ausencia de la Alcaldesa, entre los días 22 y 29 de julio de 2024, ambos inclusive.

Altura, 17 de julio de 2024.

Alcaldesa del Ayuntamiento, Rocío Ibáñez Candelera.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE